



SOBREMESA

Lourdes Mendoza

✉ @píñe usted:
lumendoza@icloud.com
@lumendoz



“¿Por qué yo?": por ser mujer y exalcaldesa de Nochixtlán podría pasar 70 años en prisión



“No tengo hambre, tengo insomnio y estoy realmente destrozada, porque me pisotearon, me humillaron e hicieron conmigo lo que quisieron hasta conseguir su objetivo”, afirma Lizbeth Victoria Huerta, expresidenta municipal de Nochixtlán, Oaxaca, quien está al filo de una condena de hasta 70 años de prisión acusada de desaparición forzada y con una sola pregunta en ciernes: “¿Por qué yo?”, en un caso construido con un “testigo” autoincriminado, peritajes endebles y rencillas políticas detrás.

Lizbeth, por primera vez, decidió dar una entrevista y alzar la voz. Hablamos el pasado viernes en dos ocasiones; ella considera que el ser mujer la llevó a esta situación, al disgustar al cacicazgo impe-

rante, por ser la primera alcaldesa de esa región.

“Creo que me ganó el odio de muchas personas, como del expresidente (municipal), que le ganó la elección; de ciertos personajes políticos que siempre tuvieron el cacicazgo ahí en el municipio y, obviamente, no les gusta que una mujer gobierne un municipio, que les enseñe también cómo se debe trabajar por las personas”, me aseguró al borde de las lágrimas.

Con una sentencia, al parecer inexorable, que hoy se dará a conocer, Lizbeth sólo cuenta con el apoyo de su familia, **ante el silencio ominoso de Morena, el partido por el cual llegó al poder en 2019, de la mano del PT.**

Sí, su audiencia para escuchar su sen-

Continúa en siguiente hoja



tencia está programada a las 12:30 pm.

Luego de pasar un año y siete meses presa, Huerta y tres imputados más fueron declarados culpables el pasado 8 de diciembre, por la presunta desaparición forzada de Claudia Uruchurtu Cruz.

LA PESADILLA COMENZÓ...

El 26 de marzo de 2021, cuando Uruchurtu fue vista por última vez tras participar en una protesta que se efectuó en Nochixtlán en contra de la entonces alcaldesa.

Lizbeth era acusada por la activista Uruchurtu, hoy desaparecida, de ser una corrupta y de malversar los dineros del municipio; sin embargo, tras las investigaciones no hay pruebas de ello.

EL CASO ESTÁ PLAGADO DE INCONSISTENCIAS

Empezando por el testimonio de Juan José Acevedo, extrabajador del municipio, cuya declaración fue obtenida bajo tortura.

Durante el desahogo de los 44 testigos de la fiscalía, a excepción de Acevedo, nadie señaló a la expresidenta como la persona que ordenó o participó en algún delito de desaparición forzada.

Acevedo primero dijo que no sabía

SIN UN CUERPO, NI INDICIOS PERICIALES...

La fiscalía del estado ha dado por muerta a Uruchurtu, pero en la presunta escena del crimen no encontraron casquillos, ni pólvora, sólo una bolsa con una huella de sangre, que desdibuja la versión de los tres disparos que habría recibido la víctima. Un policía declaró que ahí donde supuestamente mataron a Claudia había un cuerpo, pero de un hombre en estado etílico. Además, la fiscalía jamás investigó si había sido secuestrada, a pesar de que la hermana de Claudia lo declaró.

En los 19 meses que lleva en prisión le pospusieron cinco veces su audiencia intermedia porque ningún juez quería llevarla y, casualmente, no fue juzgada en Nochixtlán. Así la justicia.

"Mi hermana está en prisión por ha-

Dos meses después, el 7 de mayo, cuando llevaba apenas cuatro días dando sus primeros pasos hacia la reelección, Lizbeth fue detenida en su casa.

"Unos encapuchados entraron a mi casa, sin orden de aprehensión, jamás se identificaron, golpearon a mi familia, me golpearon a mí horriblemente; sufrí mucha tortura... tenemos una denuncia".

nada. Luego, tras su interrogatorio, acudió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos para presentar una queja por tortura, acusando que la fiscalía lo tuvo más de 15 horas detenido irregularmente.

"Lo tuvo sin agua, sin dejarlo ir al baño y también él declara que le enseñaban fotos de su hija, de su familia; le decía que ahí iba a terminar si no confe-

ber sido la primera presidenta municipal mujer en una comunidad machista totalmente, en un estado tan conflictivo como lo es Oaxaca y porque iba por la reelección y porque la ganaría".

Pese a estar encarcelada, quedó en segundo lugar, al obtener 1,700 votos, apenas 100 menos que el partido ganador. Empero, tras su detención nadie en Morena (Mario Delgado, Salomón Jara, Citlalli Hernández, Ignacio Mier, Olga Sánchez Cordero, etcétera) se pronunció a su favor, no hubo un comunicado, y a la fecha han guardado silencio.

Lizbeth podría pasar toda una vida en prisión, donde su día a día ya es un infierno: "He sufrido muchas cosas aquí. He pasado burlas, me han golpeado (...). Me siento mal. Me siento devastada,

Su hermana, que también ahí estaba, me dice: "Entraron hombres encapuchados y eso está prohibido en México. Se supone que a una mujer no la puede detener un hombre y a ella la tuvieron entre tres y cuatro. Una de las mujeres que iba y que la golpeó hasta que quiso, le dijo: "Esto es un encargo, hija de tu puta madre". Así se lo dijo.

saba, que lo único que tenía que hacer era señalar a mi hermana y demás", recuerda la hermana de Lizbeth.

Sorpresivamente, el 5 de mayo, un día después del inicio de la campaña por la reelección, Acevedo acudió nuevamente a declarar y la acusa, asegurando que "creía haber oído que ella era la responsable". ¡Así como lo están leyendo!, y el 7 de mayo fue detenida.

triste, pero a la vez tengo que luchar, porque tengo dos hijos y ellos me necesitan allá afuera".

"Llevo un año siete meses detenida, en un proceso que nos ha costado mucho (...). El juicio de debate fue donde se demostró a todas luces mi inocencia, porque hay documentación, porque ahí tenemos todos los videos, porque realmente no hay ninguna prueba que acredite o demuestre la culpabilidad como ahora lo señalan", afirma.

Además de su libertad, a los seis meses perdió a su padre; a sus hijos, que han sido alejados de ella. Sus derechos humanos y su presunción de inocencia fueron violados desde el momento de su detención.



DURANTE LA AUDIENCIA DE JUICIO...

La fiscalía no acreditó los hechos por los cuales la acusó; se desvirtuaron todas las pruebas, una a una. Tampoco acreditaron oficialmente, salvo en medios o redes, la personalidad británica de la víctima. “Ni la fiscalía ni los asesores de las víctimas indirectas presentaron documento alguno de que fuera de nacionalidad británica, ni INE, ni pasaporte ni ningún documento oficial”, señala Lizbeth.

Pese a esto... la última juez se encontró culpable.

¿De qué?

Aunque primero fue acusada de ser la autora intelectual de la desaparición forzada, fue condenada por obstrucción de la investigación, por no boletinar la desaparición de la señora.

Lizbeth fue condenada desde el inicio y sin un juicio previo. “Ignoro por qué tienen tanta fijación hacia mi persona o por qué yo, ¿por qué yo? (...). No entiendo. Hasta el día de hoy yo me lo sigo preguntando todas las noches y no entiendo. **No entiendo por qué yo**”, cuestiona finalmente sollozando.

Ministro Arturo Zaldívar, otro caso para revisar.

